



SEAR
EMPRESAS ALAVESAS | ARABAKO ENPRESAK

¿Sabes si tu empresa está desarrollando procesos de **innovación tecnológica**?

Sí

Si es así puedes obtener deducciones en el **Impuesto de Sociedades**.

tal vez

¿Quieres que te ayudemos a **preparar la documentación**?

Sí



araba álava
foru aldundia diputación foral

¿Qué apartados debe contener la memoria?

Apartado 1 Planificación Innovación Tecnológica

- 1. Identificación del proyecto:**
Título, acrónimo, duración y responsables.
- 2. Resumen del proyecto:**
Descripción del proyecto, por qué y objetivos.
- 3. Innovación y novedad que presenta el proyecto.**
- 4. Avances que se pretenden alcanzar.**
- 5. Planificación del proyecto:**
Fases, tareas, plazos y resultados previstos.
- 6. Justificación de las actividades que constituyen la innovación tecnológica.**
- 7. Presupuesto:**
Gastos internos y externos de la organización imputables a las actividades de innovación.
- 8. Información complementaria.**

Apartado 2 Planificación Innovación Tecnológica

- 1. Identificación del proyecto.**
- 2. Actividades desarrolladas: Tareas y cronograma.**
- 3. Resultados y beneficios obtenidos:**
Descripción.
- 4. Innovación realizada:**
Descripción de las principales innovaciones obtenidas.
- 5. Presupuesto ejecutado.**
Relación de gastos internos y externos incurridos.
- 6. Justificación de gastos.**
Explicación de la necesidad de los gastos.
- 7. Ayudas económicas, públicas o privadas recibidas**
- 8. Soporte de gastos.**

ANEXO: SOPORTE DOCUMENTAL

- Relación de los trabajadores participantes en el proyecto con indicación del importe que dé origen a deducción.
- Copia de todas las facturas imputadas en el apartado de "gastos directos" (material, gastos por viajes, subcontratas y otros gastos).
- Soporte documental de las subvenciones recibidas o, en su caso, manifestación de no haber recibido ningún tipo de subvención por dicho proyecto.
- Explicación detallada del sistema seguido para la determinación de la base de deducción y el cálculo de la deducción generada en el I. Sociedades, agrupando los importes por los diferentes proyectos y conceptos.
- La documentación se conservará en soporte informático Word, Excel o Acrobat PDF.
- Si fuera requerida por la Hacienda Foral de Álava se presentará en un archivo comprimido en formato ZIP en soporte (CD o memoria USB).

La Diputación Foral y SEA Empresas Alavas han elaborado un modelo estándar para documentar las inversiones en Innovación Tecnológica

haz clic aquí.
Te informamos y ayudamos

